



**MUNICIPIO DE MARINILLA**

**EDGAR AUGUSTO VILLEGAS**

**Alcalde Municipal 2016-2019**

**"MARINILLA SOMO TODOS"**

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES**



la  
somos todos



**MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES**

**EDGAR AUGUSTO VILLEGAS RAMIREZ**  
Alcalde Municipal

**CATHERINE OROZCO QUINTERO**  
Secretaria de Gobierno

**LILIANA PATRICIA LOPEZ**  
Secretaria de Planeación y Desarrollo Local

**JOHANA GIRALDO GARCIA**  
Secretaria de Hacienda

**JEANNETTE DAHIANA RAMIREZ**  
Secretaria de Tránsito y Transporte

**CARLOS ALFREDO ALBARRACIN TURRIAGO**  
Tesorero

**YOLANDA HENAO RIOS**  
Secretaria de Agricultura y Ambiente

**JORGE IVÁN CASTAÑO GIRALDO**  
Secretario de Cultura

**CARLOS MARIO GOMEZ ARCILA**  
Secretario de Educación

**GERMAN DARIO CHAVARRIAGA ARCILA**  
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

**JESÚS ANTONIO CASTAÑO CASTAÑO**  
Secretario de Control Interno



**GERMAN VELEZ OCAMPO**  
Director Local de Salud

**LUZ MARIBEL GIRALDO**  
Asesora de Desarrollo Social y Comunitario

**WILLIAM GIRALDO OROZCO**  
Jefe División de Sistemas y Comunicaciones

**ERASMO HUMBERTO MUÑOZ GIRALDO**  
Jefe División de Proyectos y Cooperación

**DAVID ANDRES ESTRADA ESCOBAR**  
Asesor Jurídico

**EDWIN ABAD QUICENO MARIN**  
Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios

**JULIAN MAURICIO MONTOYA HURTADO**  
Gerente E.S.P. de San José de La Marinilla

**OMAR CORREA ROLDAN**  
Gerente Inderma

**ELABORADO**

**POR:**

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE  
MARINILLA**



## PRESENTACIÓN

El Plan de Contingencia en Incendios Forestales para el Municipio de Marinilla Antioquia, es una herramienta metodológica que tiene como objetivo establecer los protocolos y procedimientos, socializándolos para el combate, el control y la mitigación de los incendios forestales entre las entidades públicas y privadas; teniendo en cuenta que nuestro Municipio tiene una gran extensión de áreas cubiertas de bosques naturales secundarios, plantados, cultivos agrícolas y diversidad de cobertura vegetal, y los antecedentes históricos presentados en el Municipio en los últimos años muestran un incremento de la ocurrencia de incendios forestales a causa de los diferentes fenómenos climáticos y el crecimiento de la población en las zonas rurales.

Es por esto que es muy importante desarrollar este plan para tener los lineamientos claros en el actuar en la presencia y ocurrencia de los incendios forestales en el Municipio de Marinilla





## CONTENIDO

PORTADA .....	1
MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.....	2,3
PRESENTACIÓN.....	4
CONTENIDO.....	5
MARCO LEGAL.....	6
OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO.....	7,8
UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.....	8,9
DIVISION POLITICA.....	9,10
MAPA VEREDAL Y ACUERDO 016 DEL MUNICIPIO DE MARNILLA.....	11
CLIMA.....	12
ASPECTOS CONCEPTUALES.....	13,18
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	18
PROCESOS PREDEFINIDOS.....	23
MAPA CONCEPTUAL.....	24,26



## MARCO LEGAL

Documento CONPES 2948 de 1997	, Recomendó acciones para prevenir y mitigar los posibles efectos del Fenómeno del Niño 1997-1998
Ley 599 de 2000 Código Penal	Considera los incendios como delito de peligro común, que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad. El artículo 350 establece sanciones cuando este tipo de eventos se suceden "... en bosque, recurso florístico o en área de especial importancia ecológica"
Documento CONPES 3125 de 2001 Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estableció el Subprograma "Protección en Incendios Forestales"	determinando que deben formularse planes de contingencia regionales y municipales contra incendios forestales; la consolidación de la Red Nacional de los Centros Regionales de Respuesta Inmediata; y el Desarrollo e implemente mecanismos y sistemas de detección y monitoreo de Incendios Forestales
Ley 1523 del 24 de abril de 2012	Creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
Ley 1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la ley General de Bomberos en Colombia.



## OBJETIVO GENERAL

Contar con un plan que contenga unos procedimientos bien establecidos para la prevención, control y mitigación de incendios forestales, en el Municipio de Marinilla ya que los antecedentes históricos muestran la tendencia a la ocurrencia de los incendios en temporada seca o de verano.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Definir la organización y los mecanismos de coordinación de las diferentes instituciones para la prevención, atención de los incendios forestales.
- ❖ Evitar que los incendios forestales alcancen niveles de desastre o calamidad
- ❖ Contar con los procedimientos y recursos reales para controlar, extinguir y mitigar oportunamente los incendios forestales, a fin de garantizar la seguridad ciudadana y los daños ecológicos.
- ❖ Identificar previamente los recursos necesarios para garantizar una capacidad de respuesta efectiva y rápida propiciando la investigación a nivel diseño industrial de equipos y herramientas adecuadas para el manejo y control de incendios forestales, adaptables a nuestro medio.
- ❖ Involucrar coordinadamente a los actores responsables en la atención y prevención de incendios forestales.
- ❖ Fortalecer los mecanismos establecidos por la Ley, para la Coordinación de Prevención y mitigación de Incendios Forestales y montar en forma permanente Centros de Coordinación y Dirección operativa del Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales.



## UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Marinilla se encuentra ubicado en la región Centro Andina Colombiana. Pertenece a la Subregión del Oriente Antioqueño, conformado por 26 municipios con un área de 8.109 kms<sup>2</sup>, que corresponden al 13% del territorio del Departamento y con 750.000 habitantes que equivalen al 14% de la población Antioqueña. Ocupa el segundo lugar en la A.O.A. con relación a los 1.830 kms<sup>2</sup> de extensión que tiene el altiplano, Marinilla ocupa el 6.3% del territorio y el tercer lugar en área cultivada (sobre 23.245 hectáreas totales cultivadas). El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a los 6°10'32" de Latitud Norte y a 75°25'17" de Longitud Oeste en la región Centro Andina Colombiana, al este de la capital del Departamento, se encuentra a 47 kilómetros de distancia de la capital antioqueña, Medellín. Tiene una extensión de 118kms<sup>2</sup>, de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 110 al piso térmico frío (CORNARE-INER 1990). Las alturas oscilan entre los 1.900 y los 2.400 mts sobre el nivel del mar. Su cabecera municipal dista a 47 kms de Medellín, por una vía pavimentada con buenas especificaciones, la cual está siendo ampliada a doble calzada y doble carril.

Marinilla limita al norte con el municipio de San Vicente; al este con el municipio de El Peñol, al oeste con el municipio de El Carmen de Viboral y Rionegro y al sur con el municipio de El Santuario. Su cabecera municipal está situada a 2.120 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 19° centígrados.

El municipio tiene grandes ventajas para el desplazamiento de su población gracias a su estratégica localización respecto a la autopista Medellín Bogotá, la cual cruza el territorio pasando de Occidente a Oriente, pasando por varios barrios de la localidad, como son : Ciudadela artesanal, San Joaquín y Santa Ana, San Juan de Dios, La Dalia, La Amistad, y La Ramada. Pertenece a la región del Oriente Antioqueño y está comunicado regional, departamental y





nacionalmente a través de su sistema vial terrestre. Las principales vías que confluyen en el territorio son: La Autopista Medellín –Bogotá, y la vía a los Embalses.

La autopista Medellín-Bogotá es la columna vertebral de todo el territorio y los caminos y las vías de menor jerarquía se distribuyen como vértebras hacia los sentidos Este-Oeste orientadas hacia la vía los embalses.

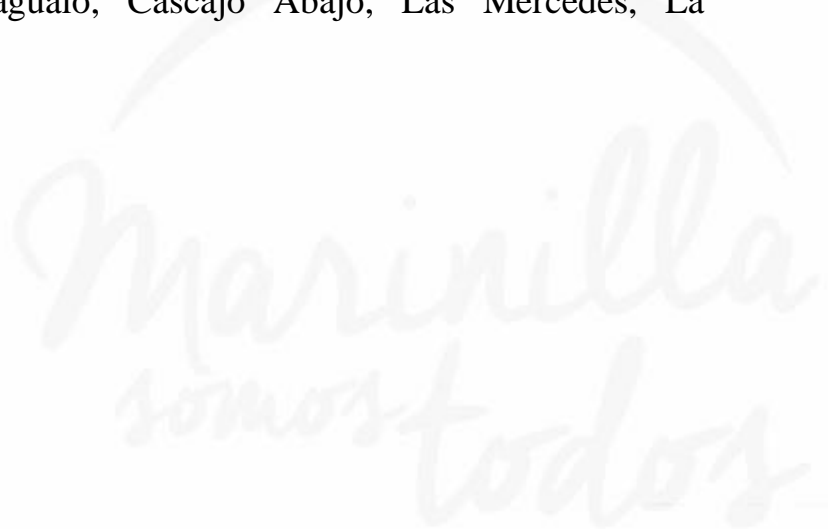
## DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio está dividido políticamente en 31 barrios y en 30 veredas agrupadas en tres núcleos zonales más el núcleo urbano:

Núcleo Zonal Noroccidental: lo componen las veredas Salto Abajo, Salto Arriba, El Porvenir, Rosario, La Peña, Llanadas, La Asunción, Chocho Mayo, El Socorro y La Primavera.

Núcleo Zonal Nororiental: a él pertenecen las veredas Pozo, La Milagrosa, La Inmaculada, Yarumos, Montañita, Los Alpes, Santa Cruz, San José, Alto del Mercado, Gaviria y San Bosco.

Núcleo Zonal Sur: lo componen las veredas Belén, Cimarronas, Campo Alegre, La Esperanza, Chagualo, Cascajo Abajo, Las Mercedes, La Esmeralda y Cascajo Arriba.





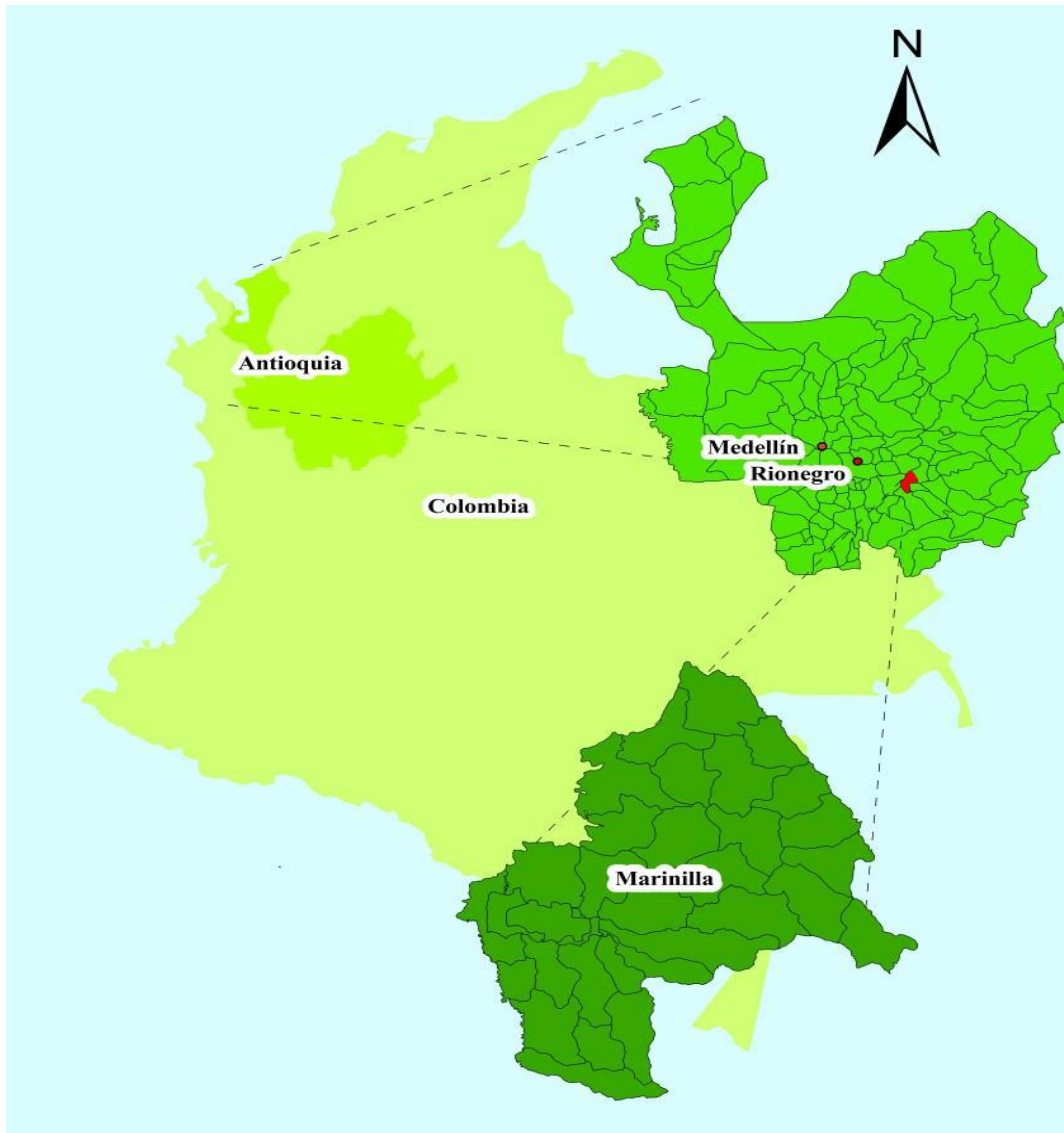
Ciudad de  
**Marinilla**

Secretaría de  
Obras Públicas e Infraestructura  
NIT. 890.983.716-1

*Marinilla  
somos todos*



Certificado No SG 2014000487 A  
Certificado No SG 2014000487 H



**Marinilla Somos Todos**

Calle 30 #30-13 Parque Principal - Teléfono: 548 48 84 - CP 054020  
obraspublicas@marinilla-antioquia.gov.co  
www.marinilla-antioquia.gov.co



Ciudad de  
**Marinilla**

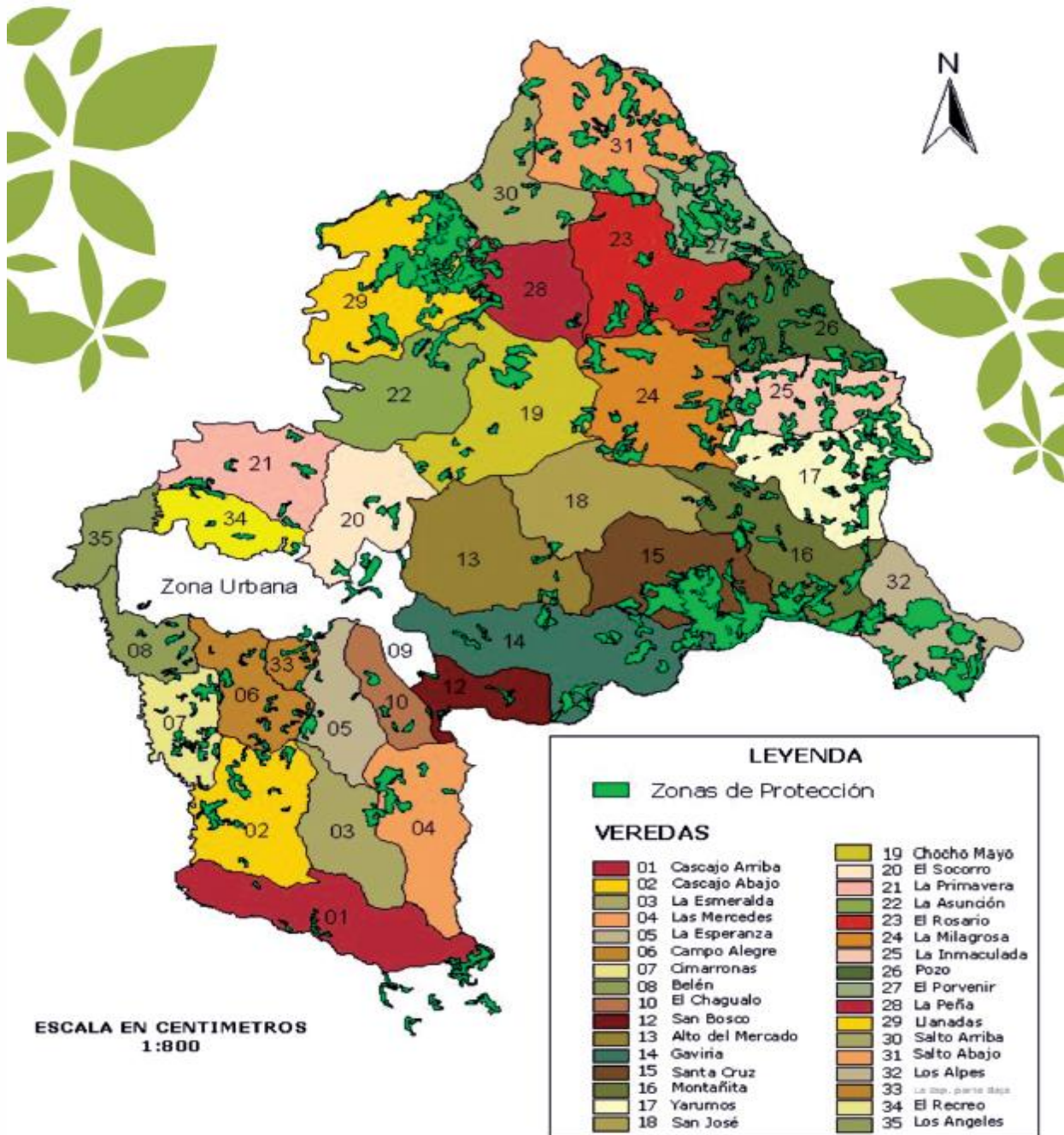
Secretaría de  
Obras Públicas e Infraestructura  
NIT. 890.983.716-1

Marinilla  
somos todos



Certificado No SG 2014000487 A  
Certificado No SG 2014000487 H

## MAPA VEREDAL Y ACUERDO 016 MUNICIPIO DE MARINILLA



**Marinilla Somos Todos**

Calle 30 #30-13 Parque Principal - Teléfono: 548 48 84 - CP 054020

obraspublicas@marinilla-antioquia.gov.co

www.marinilla-antioquia.gov.co



## CLIMA

El clima involucra una serie de condiciones atmosféricas que caracterizan una región donde los elementos más importantes son la precipitación y la temperatura; igualmente tienen influencia otros elementos climáticos como la evaporación, la humedad, la velocidad y dirección del viento, la radiación, la luminosidad y la nubosidad.

Entre los factores que condicionan el clima en Colombia se tiene la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), caracterizada por el Frente Intertropical, el efecto de la interacción océano Pacífico - atmósfera (Corriente del Niño y Corriente Fría de Humboldt), los vientos alisios, la orografía, y la posición geográfica en la zona ecuatorial ligada estrechamente con el factor radiación solar. De enero a mayo, la corriente de El Niño introduce al continente aire húmedo y caliente que produce lluvia convectiva.

El clima del oriente antioqueño es por lo general frío, húmedo y tropical. La temperatura varía entre 16 y 20°C; presenta un régimen de lluvias entre 1000 y 4000 mm por año, con dos temporadas de lluvias en abril-mayo y octubre-noviembre y tiempo seco entre enero-marzo y julio-septiembre, aunque esto puede variar significativamente.

Predomina el clima frío, tiene meses muy lluviosos principalmente mayo y octubre y los meses más secos son enero y febrero.

La precipitación promedio anual en el municipio de Marinilla fluctúa entre los 2100 y los 3000 mm. La variación del promedio mensual de la temperatura de la región es menor de 2°C. La humedad relativa es alta, registrando un valor promedio de 80%. La dirección de los vientos es variada estando en función del relieve; a pesar de ello, la tendencia principal es que sean vientos Este (de oriente a occidente). La velocidad de los vientos es baja, con valores medios cercanos a los 2 m/s.



## ASPECTOS CONCEPTUALES

**FUEGO** El fuego es el fenómeno que se produce cuando se le aplica calor a un cuerpo combustible (en éste caso material vegetal) en presencia de aire. Para que el fuego se inicie o se mantenga es indispensable la concurrencia en el mismo sitio y al mismo tiempo de estos tres elementos, pero a la vez se requiere que haya una reacción en cadena que los haga interactuar.



**EL COMBUSTIBLE:** se trata del elemento principal de la combustión, en realidad es todo material vivo o muerto que puede arder.

**EL COMBURENTE:** el comburente principal en la mayoría de los casos es el oxígeno.



**LA ENERGÍA DE ACTIVACIÓN:** es la energía necesaria para iniciar la combustión, puede ser una chispa, una fuente de calor, una corriente eléctrica, etc. Si eliminamos de la combustión cualquiera de los lados del triángulo el fuego se apagará.

### **QUEMA**

Es el fuego que se propaga con o sin control y/o límite preestablecido consumiendo combustibles como pastos, cultivos agrícolas, rastrojo bajo (que no involucre vegetación leñosa) o residuos vegetales producidos en actividades agrícolas, pecuarias y forestales, elementos de madera y basuras.

### **CONATO**

Es el inicio de un fuego que presenta poca dificultad para su control pero que puede convertirse en una quema o incendio forestal.

### **INCENDIO FORESTAL**

Fuego que se extiende libremente sin control ni límites preestablecidos, afectando vegetación viva o muerta en terrenos de aptitud preferiblemente forestal o que sin serlo están destinados a actividades forestales y/o en áreas conservación y protección ambiental.





## TIPOS DE INCENDIOS FORESTALES

### Incendios Superficiales

Son fuegos que consumen a nivel del suelo la hojarasca y la vegetación de los estratos bajos al ser arrastrados por el área a merced de los vientos.



### Incendios de copa

Son fuegos que propagan a través de las copas de los árboles, consumiendo gran parte de la porción aérea de las plantas leñosas, pero dejando frecuentemente intactos mucho de los troncos y la parte baja del bosque.





## Incendios subterráneos

Son fuego que se propagan lentamente por debajo de la superficie del suelo, consumiendo raíces y material orgánico acumulado en las zonas subterráneas



## DEFINICIONES

**Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

**Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a





cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

**Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

**Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

**Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

**Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

**Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación



de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

## **ANTECEDENTES HISTORIOS DE LOS INCEDIOS FORESTALES**

A continuación, relacionamos los registros de los incendios forestales ocurridos en los años 2015 y 2016, en los diferentes sectores del Municipio, es importante aclarar que la gran mayoría de los incendios forestales ocurren por la mano del hombre de forma directa o indirecta que se producen en su mayoría por quemas agrícolas para preparación de terrenos para siembra o por actividades de rocería y las quemas se salen de control ya que las realizan en horas y terrenos inadecuados.

En el año 2015, se presentaron 44 incendios forestales en las diferentes veredas del Municipio con una afectada de 2.04 hectáreas afectadas.

En el año 2016, lo que se lleva del año hasta el mes de julio se han presentado 52 incendios forestales en las diferentes veredas del Municipio con un área afectada de 12.8 hectáreas.

## **ATENCIÓN**

A continuación, se relaciona el procedimiento operativo normalizado para la atención de los incendios forestales en el Municipio de Marinilla, esta actividad será desarrollada por el Cuerpo de Bomberos de la localidad ya que no hay otras instituciones de primera respuesta como la defensa civil y la cruz roja que puedan desarrollar esta actividad de control y mitigación.

Es importante aclarar que las atenciones que realiza el cuerpo de Bomberos de Marinilla, se desarrollan bajo el Sistema Comando de Incidentes, así como estipula la Resolución 0358 del 2015, de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.



<b>Propósito</b>	Establecer el procedimiento estandarizado para el control y liquidación de los Incendios Forestales.
<b>Alcance</b>	Este procedimiento se aplica a todo el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Marinilla, quien debe tener capacitación básica en la atención de incendios forestales y quien comande el incidente el curso de Bombero Forestales.
<b>Objetivos</b>	Definir las acciones que debe aplicar el personal para el control de incendios forestales, realizando las tareas de control y liquidación del Incendio Forestal en condiciones seguras.





ETAPA	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>Recepción de Llamada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibe la llamada solicitando datos como: Persona quien llama, teléfono, lugar del evento, punto de referencia, rutas de acceso, tipo vegetación. (La persona que hace el reporte se debe encontrar en el sitio del evento)</li> <li>Cuando es la Policía Nacional quien reporta el incidente, se le solicitarán los datos de la persona quien le reportó a ellos, seguidamente se procederá a confirmar el incidente con la persona que hizo el reporte a la policía.</li> <li>Activar la alerta (tres timbres cortos)</li> </ul>	<b>Guardia</b>
<b>Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el incendio se presenta en el casco urbano del municipio se despachará Máquina 1 con una tripulación mínima de 4 bomberos</li> <li>Si el incendio se presenta sobre autopista Medellín Bogotá se despacha Máquina 7 con una tripulación de 4 bomberos</li> <li>Si el incendio se presenta en sector rural, se establecerá de acuerdo a la zona y las vías de acceso si se despacha Máquina 1 o vehículo de Rescate, también con 4 unidades bomberiles como mínimo</li> <li>En caso de que la información recibida no sea muy clara y la vereda o lugar del Incendio sea en una zona muy retirada se despachará una DR a verificar.</li> <li>Organizar equipos y herramientas (motobombas, palas, rastrillos, pulaski, hachas, machetes, batefuegos, maruyama) para el control y la liquidación de incendios forestales de acuerdo a la información suministrada por la guardia.</li> <li>El personal que asistirá a la emergencia se equipará debidamente para atender el Incendio Forestal: Casco, Monogafas, Monja, Tapabocas, Overol (en su defecto pantalón y guerrera), guantes, botas de cuero. (No usará Equipo de protección personal contra Incendios Estructurales)</li> <li>Despacho del vehículo y personal hacia el lugar de la emergencia.</li> </ul>	<b>Comandante o Jefe de Compañía</b>
<b>Arribo al sitio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer el puesto de Comando</li> <li>Evaluar la situación (tipo de incendio, accesos, topografía)</li> <li>Definir Objetivos y estrategias de acuerdo al evento presentado.</li> <li>Si el personal que asiste en primera instancia es suficiente para la atención del Incendio, inicie acciones para el control del mismo.</li> </ul>	<b>Comandante del Incidente</b>



<b>Solicitud Apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el incendio sea demasiado grande y las condiciones del terreno sean de difícil acceso se solicitará apoyo a la central para más recursos y personal</li> </ul>	<b>Comandante Incidente</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el Incendio sea mayor a 3 hectáreas y la topografía sea de difíciles condiciones se solicitará al Comandante de la Estación que requiera apoyo de otras instituciones bomberiles.</li> </ul>	<b>Comandante estación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando el Incendio sea de grandes proporciones y tenga una gran afectación vegetal y haya viviendas comprometidas se activará el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.</li> </ul>	<b>Comandante Estación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando el Incendio sea de Copas y de gran Magnitud se solicitará apoyo al Dapard</li> </ul>	<b>Comger</b>
<b>Control del Incendio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que se pueda efectuar un ataque directo y si es a borde de carretera, se apoyará con el vehículo de extinción</li> <li>Si es de difícil acceso y se puede realizar ataque directo el personal organizará la herramienta necesaria para desplazar hasta el sitio (herramienta de corte, cavado, sofocación)</li> <li>Con las unidades bomberiles asistentes en primera instancia (4 unidades) se organizará una cuadrilla y se iniciaran acciones de control. Si es superior a 8 unidades se podrá organizar una segunda cuadrilla con un líder por cada cuadrilla.</li> <li>Se empezará a atacar el incendio por la cola y se aproximará por los flancos hasta la cabeza y detener su avance.</li> <li>Se combinará la utilización de herramienta de corte, herramienta larga y bombas de espalda haciendo el trabajo de manera progresiva.</li> <li>Si el incendio es de grandes proporciones y se deba realizar un ataque indirecto, se planificará la realización de una línea de defensa para contener el incendio.</li> </ul>	<b>Comandante Incidente y personal en el sitio.</b>



FASE	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>Liquidación del incendio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verificará que no se hayan reiniciado nuevos focos</li> <li>• Se debe distribuir los materiales combustibles por el área del incendio, asegurándose que estos queden apagados.</li> <li>• Raspar o cortar los troncos encendidos. Distribuir las brasas en la zona quemada, voltear los troncos para asegurarse que todas las brasas están apagadas.</li> <li>• Remover los combustibles con herramientas manuales y con una bomba de espalda y arrojar agua sobre las brasas.</li> <li>• Tirar tierra a las brasas al mismo tiempo que se aplica agua.</li> </ul>	<b>Personal en el sitio</b>
<b>Desmovilización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reúne personal y se inventorean equipos y herramientas.</li> <li>• Se recopilan datos del incidente: Área afectada, altura sobre el nivel del mar, Coordenadas. Si la propiedad es privada se tomarán datos del propietario.</li> <li>• Se procede a retornar a la Estación.</li> <li>• Ya en la estación se procede a organizar los equipos y herramientas utilizados.</li> </ul>	<b>Comandante del Incidente</b>
<b>Informes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se procede a llenar formato de reporte para el Citel</li> <li>• Se llena reporte de Incendios forestales para presentar a Cornare y al Dapard</li> </ul>	<b>Guardia</b>





## INCENDIOS FORESTALES

P  
R  
O  
C  
E  
S  
O  
S

### Establecer Puesto de Comando

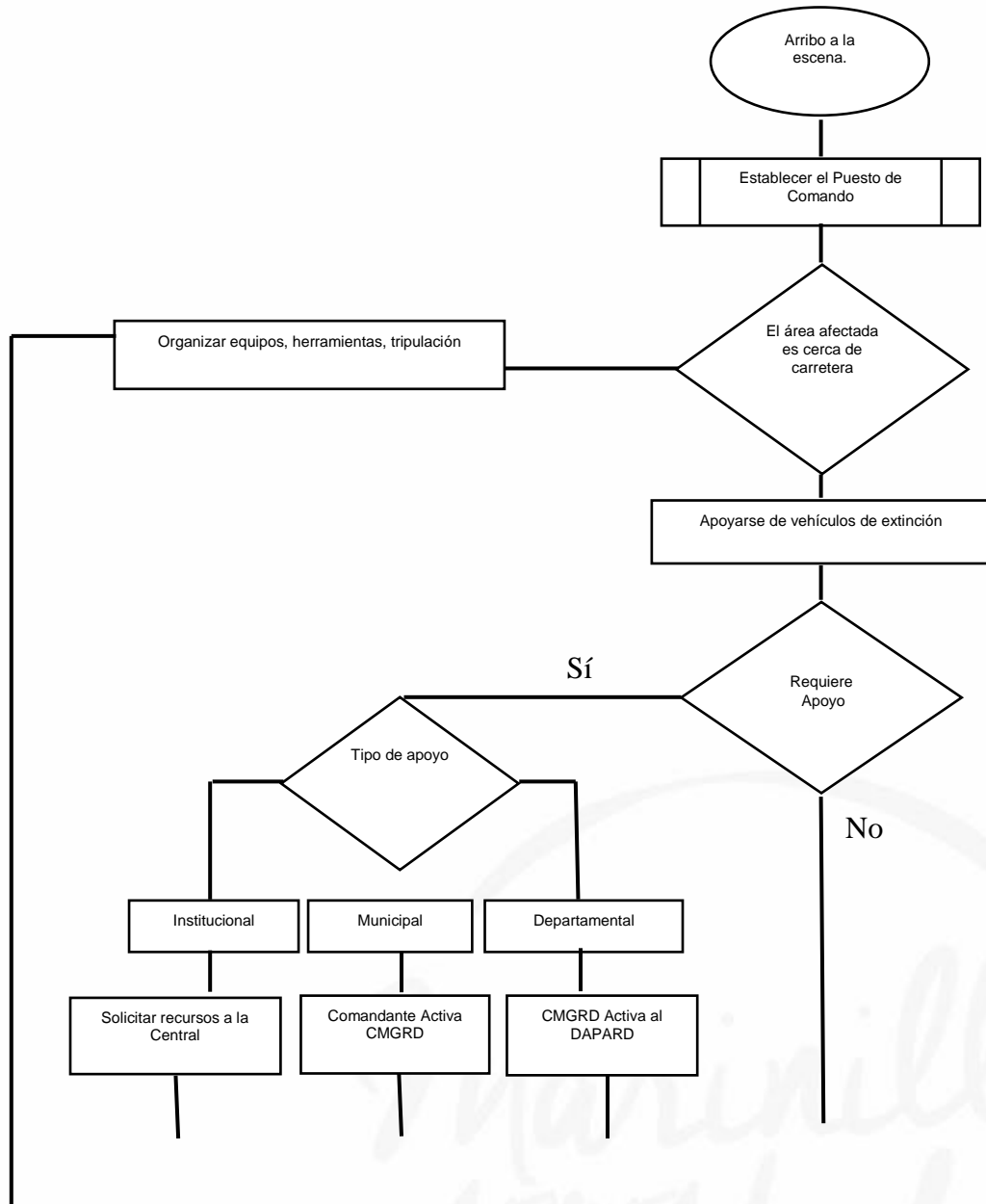
- Evaluar la situación y definir qué tipo de incendio es.
- Establecer Objetivos
- Determinar estrategias.
- Determinar rutas de escape y una zona segura
- Establecer buenas comunicaciones con el personal que hace el control del incendio.

P  
R  
E  
D  
E  
F  
I  
N  
I  
D  
O  
S

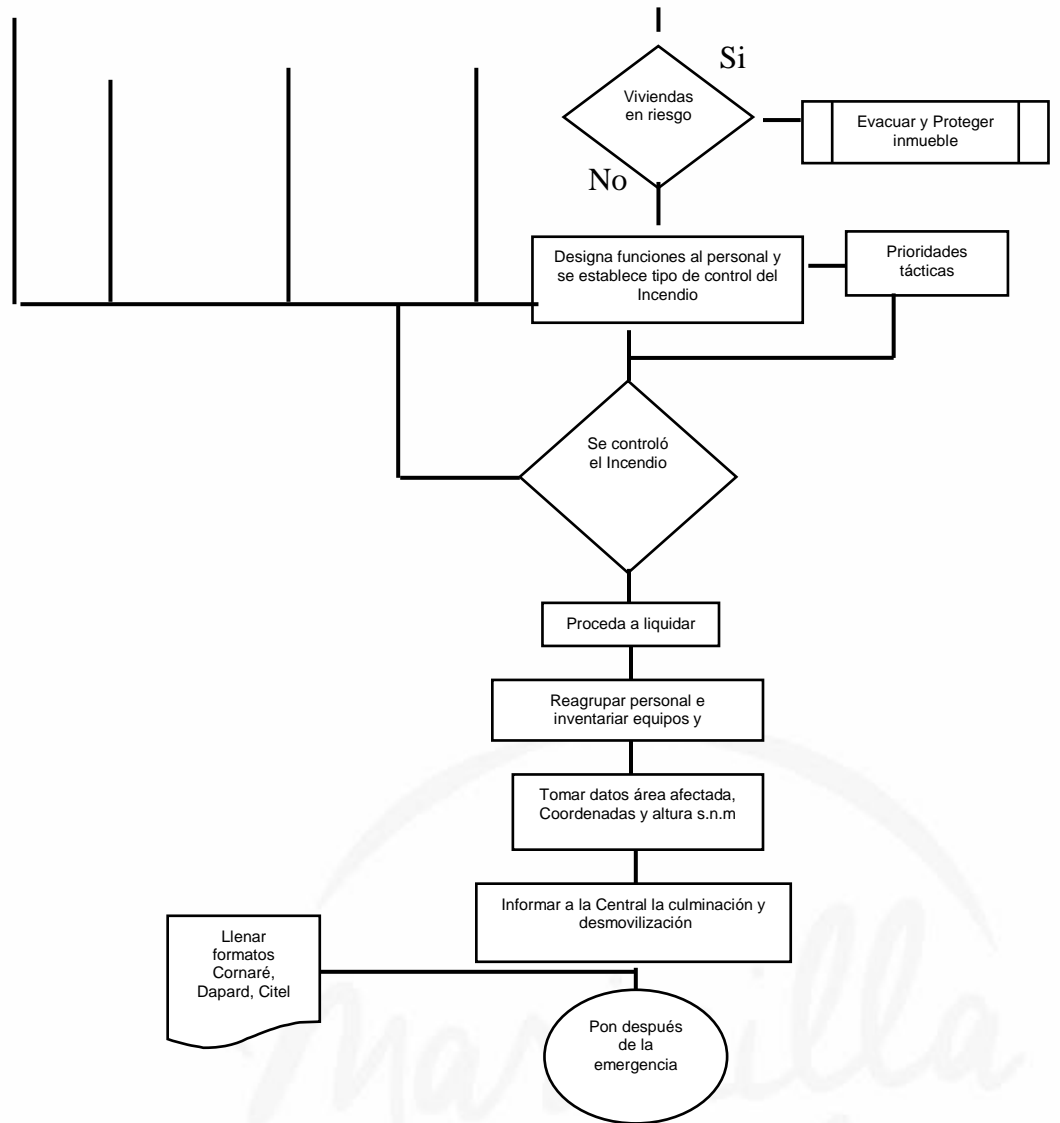
### Evacuar y Proteger Inmueble

- Solicitar a sus habitantes que evacúen
- Colaborarles en su evacuación
- Realizar una línea de defensa alrededor de la vivienda.
- Si la vivienda es a bordo de carretera apoyar con vehículo de extinción.
- Si es imposible la protección de la vivienda por la magnitud del incendio se evacuará todo el personal hacia la zona segura

- Inicie organizando el personal por cuadrillas, de acuerdo al número de bomberos en el sitio
- Ubicar suministros de agua
- Si la topografía permite el ingreso de vehículo de extinción se apoyará en él para controlarlo
- Si se requiere apoyo de otras instituciones, con el personal en el sitio ataque focos pequeños y cuando llegue el personal y recursos reestructure plan de ataque.
- Si el incendio permite hacer un ataque directo, organice personal y herramientas y desplácelo hasta el sitio empezando a atacarlo siempre a favor del viento
- Si se debe realizar un ataque indirecto, establecer donde se debe realizar la línea de defensa.
- Si el incendio se presenta en una ladera o pendiente y permite hacer un ataque directo, se empezará atacando desde abajo de la ladera
- Cuando el incendio es subterráneo se atacará inundándolo si se cuenta con suministro de agua.
- En caso de un compañero lesionado se prioriza la atención del compañero.
- En caso de una evacuación de emergencia el personal acudirá a la zona de seguridad establecida con anterioridad por el comandante del Incidente.









Listado de recursos humanos, técnicos y de equipos para la atención de los incendios forestales en el Municipio de Marinilla.

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Marinilla en el momento tiene el siguiente recurso humano disponible para la atención de los incendios forestales:

Bomberos pertenecientes a la institución los cuales poseen la capacitación requerida y reconocidos por la DNBC total 42, de los cuales 16 son personal remunerado que laboran con la institución en diferentes turnos.

El cuerpo de bomberos posee dos máquinas de extinción de incendios con las siguientes capacidades

Maquina con 500 galones de capacidad y bomba de 350 galones

Maquina con 1000 galones de capacidad y bomba con 1250 galones

2 Camionetas para transporte de personal.

Las siguientes herramientas:

Palas	13
Batefuegos	12
Pulaski	2
Mcleod	2
Bombas de espalda	6
Azadón	4
Motobombas	3
Maruyama	1
machetes	5
Pacora	1
Motosierras	3

Es evidente la falta de equipamiento para la atención de estos eventos los cuales sabemos impactan de manera muy negativa todo el componente de medio ambiente, al estar mejor equipados la respuesta es más efectiva minimizando el impacto negativo y las perdidas en fauna, flora, organismos y microorganismos de nuestro territorio.